



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Nota de Prensa N° 041– 2016-GR.CAJ/DIRESA/CC.RR.PP.

La Dirección Regional de Salud celebra Semana de la Epidemiología

Con capacitación sobre ‘Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades’ en donde participa toda la región

Entre este 19 y 23 de setiembre se viene celebrando la Semana de la Epidemiología a nivel nacional, conmemoración que fue reconocida en nuestro país en 1977 mediante la Resolución Ministerial 748-76-SA/DS del 30 de diciembre de 1976 y declarándose el día 22 de setiembre como el Día del Epidemiólogo.

Esta celebración se hace en reconocimiento a la contribución de este grupo de profesionales quienes con esfuerzo y sacrificio han contribuido a la caracterización y conocimiento de los problemas prioritarios de salud pública y con ello establecer las bases para el control de enfermedades como la viruela, lepra, malaria, fiebre amarilla y poliomielitis.

En las últimas décadas, los métodos de la epidemiología se han desarrollado y perfeccionado en diferentes campos, desde las enfermedades infecciosas hasta los trastornos degenerativos crónicos, considerados los principales causantes de incapacidad y muerte en las sociedades industrializadas.

Se han realizado investigaciones suficientemente amplias para la solución de ciertos problemas relacionados con la prevención y el control y para evaluar las intervenciones sanitarias; de ahí que para cubrir esta necesidad haya surgido la Epidemiología como especialidad de la salud pública.

La Dirección de Epidemiología de la DIRESA Cajamarca celebrará esta fecha con diversas actividades, entre ellas una de carácter académico: del 19 al 22 de setiembre se viene realizando el Curso Taller: “Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades - MOPECE”, con la participación como ponentes de destacados epidemiólogos de la región.

La Epidemiología ha ganado un espacio importante en estos últimos años: la reemergencia de enfermedades antiguas como el cólera, la malaria, fiebre amarilla y tuberculosis asociada a la infección por el VIH y la emergencia de enfermedades nuevas como el SIDA, infecciones por el hantavirus, fiebres hemorrágicas como el ébola, y recientemente, el zika,



chikungunya, síndrome respiratorio agudo severo (SARS) han sido problemas de salud que han exigido, cada vez más, la intervención de un grupo de profesionales expertos en la detección, búsqueda, investigación e implementación de las medidas de control y control para evitar la diseminación de las enfermedades a otras poblaciones.

La Dirección Regional de Epidemiología de la DIRESA es la responsable de conducir la vigilancia e investigación de las enfermedades emergentes y reemergentes que se den en nuestro ámbito, manteniendo una estrecha comunicación con todas las oficinas de Epidemiología de nuestra región y otras Regiones fronterizas, así con la Dirección General de Epidemiología, a fin de garantizar un trabajo coordinado para la formulación de planes, así como, su implementación, supervisión, monitoreo y evaluación de los principales daños orientados a prevenir y controlar brotes epidémicos.

Ante las alertas epidemiológicas emitidas por le DGE en el presente año, es necesario evaluar la capacidad resolutoria de cada una de nuestras oficinas y direcciones de nuestra jurisdicción regional para afrontar y sostener la implementación de las Vigilancias Epidemiológicas de cólera, chikungunya, dengue, ébola, influenza, rotavirus y otras.

Se busca analizar las gestiones realizadas y por realizar por cada una de las oficinas de epidemiología de nuestra región (Redes y DSRS), así como, las limitantes presentes para que en conjunto podamos fortalecer nuestro trabajo y contribuir con la información epidemiológica oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles de la DIRESA.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 19 de setiembre de 2016

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
DIRESA CAJAMARCA**